

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1471

Impreso el día 19 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Actividades** desarrolladas por la Red Patagonia Viva contra la Violencia, de la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ricci, Reyes, y Carambia.** (1.612-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ricci y Reyes y del señor diputado Carambia por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades de la Red Patagonia Viva contra la Violencia, desarrolladas en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Claudio M. Doñate. – Lucila M. De Ponti. – Josefina Mendoza. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Soledad Carrizo. – Luis G. Contigiani. – Jorge Enriquez. – Gabriel A. Frizza. – Astrid Hummel. – Daniel R. Kroneberger. – Ana M. Llanos Massa. – María L. Masin. – Lorena Matzen. – José C. Nuñez. – Nadia L. Ricci. – Hugo Yasky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades desarrolladas por la Red Patagonia Viva contra la Violencia perteneciente a la Fundación Patagonia Viva, organización no gubernamental que promueve el fortalecimiento del proceso de reinserción social de varones, mujeres y niños, con sede en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz.

Nadia L. Ricci. – Antonio J. Carambia. – Roxana N. Reyes.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ricci y Reyes y del señor diputado Carambia por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades de la Red Patagonia Viva contra la Violencia, desarrolladas en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, ha creído conveniente despacharlo favorablemente.

Claudio M. Doñate.